

a) Denominación:

*Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ética climática para la gestión local y el desarrollo.*

b) Requisitos de ingreso (estudios primarios/secundario/pregrado/grado/posgrado, formación en área específica, etc.):

*Secundario finalizado, competencias mínimas informáticas: manejo de procesador de texto. Comprensión de textos y producción escrita.*

*Quienes tienen título de pregrado/grado/posgrado deberán presentar alguno de ellos para recibir la certificación de aprobación de la diplomatura. Quienes tienen el secundario finalizado únicamente deberán presentar certificado analítico del secundario o constancia de analítico de secundario en trámite para recibir la certificación de aprobación de la diplomatura.*

*Es recomendable que los/as participantes cuenten con conocimientos previos en temáticas ambientales y de cambio climático. Será indispensable contar con dispositivos y conectividad adecuados para el cursado, como así también saber utilizar herramientas de Office.*

c) Objetivos:

- *Emplear valores éticos en la tarificación del carbono en la transición a sociedades bajas en carbono.*
- *Aplicar el marco normativo ambiental y climático en el desarrollo de las políticas locales.*
- *Incorporar la relación entre clima y salud en las políticas climáticas locales.*
- *Determinar los actores claves en el desarrollo e implementación de políticas climáticas locales.*
- *Usar los ODS en el desarrollo de políticas climáticas locales.*
- *Utilizar las normas ISO pertinentes en las transiciones climáticas locales.*
- *Fomentar las políticas de conservación de la biodiversidad, de eficiencia energética y de gestión de residuos sólidos urbanos de manera local.*
- *Fundar políticas locales relacionadas al clima basadas en evidencia científica.*

d) Justificación:

*Las universidades que ofrecen formaciones referentes a temáticas propias de la crisis climática suelen enfocarla desde una perspectiva problemática no como, también, una oportunidad donde la gestión, el desarrollo y las políticas públicas tienen el sustrato para adaptarse renovando sus concepciones en el marco social.*

*Esta formación ofrece un marco teórico, práctico y metodológico que permite el involucramiento activo en la búsqueda de un desarrollo integral a escala local y regional con base en la ética climática. Este marco está integrado, desde un abordaje interdisciplinario, por las problemáticas y herramientas de mitigación y adaptación al cambio climático para comprender las distintas acciones nacionales e internacionales requeridas en los diferentes niveles de gobierno y sectores sociales. Es fundamental para ello el posicionamiento de los actores locales como los principales agentes de cambio debido a que poseen la mayor capacidad de acción y reconocimiento territorial para fomentar las transformaciones socioeconómicas hacia la sostenibilidad.*

e) Destinatarios (enunciar el perfil del postulante):

*Estudiantes de carreras de pregrado, grado o posgrado.  
Público en general con secundario finalizado.*

f) Pertinencia respecto a la/s unidad/es académica/s que la proponen:

*La Secretaría de Extensión de la UNC es el área a través de la cual se da la relación de la Universidad Pública con la sociedad y a partir de la cual se integran sus restantes funciones, la docencia y la investigación, a la tarea de responder a las demandas de la comunidad y elaborar propuestas que permitan su desarrollo. Esta propuesta formativa será la continuación de la "Diplomatura Universitaria en Ética climática para la gestión local y el desarrollo" (RR 1545/2023) organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria (UNC) y la Fundación Ética Climática y Desarrollo. La edición dictada en el 2023 constituye la primera propuesta formativa de abordaje de la gestión local y el desarrollo desde la perspectiva de la ética y la gobernanza climática en Sudamérica. La misma tiene relación con el "Programa RAIZ - Red Abierta Integrada de Apoyo a la Gestión Local", al cual se le da continuidad en el año 2018 mediante resolución rectoral 251/2018, que tiene como propósito profundizar el trabajo territorial y local, los vínculos e interacciones al interior de la administración y con el medio como elementos claves del desarrollo y la innovación. Alude así a la posibilidad de reconocer el potencial endógeno de cada localidad y región, entendiendo que los gobiernos locales no pueden ser un actor más en la gestión*

*estratégica, deben poseer capacidad de iniciativa y condiciones para liderar la construcción de un proyecto colectivo. Asimismo se enmarca en la aprobación de la implementación de la Ley Yolanda (Res. 4040/22), el 12 de abril de 2022 por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la cual dispuso la formación integral sobre ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible para toda la planta docente, administrativa, política y de investigación.*

g) Estructura (módulos, unidades, carga horaria por módulos o por unidad, metodología):

*El programa consta de 10 módulos (10 de 8 horas totales), 2 clases magistrales (3 horas c/u).*

*Se utilizarán como estrategias pedagógicas, la exposición de contenidos teóricos en clases magistrales, la utilización de clases invertidas a través de la lectura previa de los materiales para un mayor entendimiento de las presentaciones en clase de los/as profesores/as y su posterior consulta y puesta en común a través de plenarios. Los/as estudiantes dispondrán de los materiales de lectura y casos de trabajo a través de la plataforma de la SEU y dispondrán de la tutoría de la profesora Lic. Andrea Pesci para las consultas sobre la elaboración y presentación del trabajo final.*

h) Contenidos de cada unidad o módulo:

**CLASE MAGISTRAL I**

*Expectativas legítimas y compensación en la transformación hacia sociedades de emisiones netas cero / ¿Qué políticas desincentivan las opciones intensivas en carbono?*

*Docentes: Dr. Dr. Santiago Truccone Borgogno / Dr. Kian Mintz-Woo.*

*Expectativas legítimas en la transformación a sociedades bajas en carbono. Aspectos éticos en la tarificación del carbono.*

**MÓDULO 1**

*Políticas públicas y derecho ambiental: educación, acceso a la información, participación ciudadana y acceso a la justicia.*

*Docentes: Mg. María Laura Foradori / Dr. Alejandro Vera.*

*Marco normativo ambiental en Argentina. Instrumentos de gestión en el marco de las políticas públicas ambientales y de desarrollo. La educación, la información y la participación en asuntos ambientales como instrumentos de política ambiental. Aspectos esenciales del acceso a la justicia frente a problemáticas socio-ambientales. El litigio ambiental en Argentina, con especial enfoque en los desafíos del daño ambiental.*

*Bibliografía*

- BERROS, V. (2019), "Depende del lente con que se mire: derecho a un ambiente sano en Argentina". En Benente M. (comp.), *Las deudas y promesas incumplidas de la reforma constitucional de 1994. A 25 años*, pp. 467-490. José C. Paz: Edunpaz.  
<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/39/50/146-1>
- BURGUER, M. y otros (2020), "The law and science of climate change attribution", *Columbia Journal of Environmental Law*, 45 (1): 57-240, DOI.org/10.7916/cjel.v45i1.4730.
- CEPAL (2023), *Guía de Implementación sobre Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48494/S2300151\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48494/S2300151_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- ESAIN, J. (2020), *Ley 25.675 General del Ambiente. Comentada, concordada y anotada. Tomo I y II*, Bs. As: Abeledo Perrot.
- ESAIN, J. (2022), "El Acuerdo de Escazú como superpresupuesto mínimo en el sistema de fuentes del derecho ambiental argentino". En *La Ley N°88*.
- GARCIA, D. (2022), "La educación ambiental como política pública. Reflexiones desde una pedagogía ambiental crítica" En *Revista Argentina de Investigación Educativa vol.II. nro. 4. Pp. 43-64*. Disponible en: <https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raie/article/view/175/89>
- GONZÁLEZ GAUDIANO, E.; MEIRA-CARTEA, P.; GUTIÉRREZ, J. (2020), "¿Cómo educar sobre la complejidad de la crisis climática? Hacia un currículum de emergencia." En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (25) 87, Pp. 843-872.
- JULIÁ, M. (2021), "La política ambiental: la dimensión jurídica e institucional en su construcción y desarrollo". En Pengue, W. y Fal, J. (comp.), *Tajos en la tierra. Miradas sobre la explotación del ambiente y los recursos naturales en Argentina*, pp. 127-156. CLACSO: *Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento*.  
[https://ediciones.ungs.edu.ar/wpcontent/uploads/2020/12/9789876305167\\_completo.pdf](https://ediciones.ungs.edu.ar/wpcontent/uploads/2020/12/9789876305167_completo.pdf)
- LANGBEHN L., SCHMIDT M. Y PEREIRA P. (2020), "Las leyes ambientales en el ojo de la tormenta. Un análisis comparativo en torno a la legislación sobre glaciares, bosques y humedales en Argentina". En Merlinsky G. (coord.) *Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina 3*, pp.187-214. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS. CLACSO.
- <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/Cartografias-del-conflicto-ambiental.pdf>
- LORENZETTI, R. – LORENZETTI, P. (2018), *Derecho ambiental*, Santa Fe: Rubinzal – Culzoni
- TORRES, S. – MADIEDO, M., coord (2019), *Derecho Ambiental*, Buenos Aires: Hammurabi.
- VALLEJO, C. – GLOPPEN, S. (2022), "La búsqueda de la "adjudicación climática mariposa". En RODRÍGUEZ GARAVITO, C. (edit.) *Litigar la emergencia climática*, Buenos Aires: Siglo XXI.

## MÓDULO 2

*Cambio climático y salud: impactos, acción climática, transición justa y derechos humanos.*

*Docentes: Dra. Yasna Palmeiro Silva / Dra. Romina Rekers.*

*La relación existente entre el cambio climático y la salud de la población, abarcando desde los impactos en salud como las potenciales medidas de adaptación y mitigación. La aproximación considera una mirada sistémica de la relación como también evidencia regional y nacional.*

*Bibliografía*

- Yglesias-Gonzalez, M.\* ,Palmeiro-Silva, Y., Sergeeva, M., Cortes, S., Hurtado-Epstein, A, Buss, D., Hartinger, S. Code Red for Health response in Latin America and the Caribbean: Enhancing peoples' health through climate action. *The Lancet Regional Health Americas*. 2022;11(100248). <https://doi.org/10.1016/j.lana.2022.100248>
- Palmeiro-Silva, Y.\*, Cifuentes, L., Cortés, S., Olivares, M., Silva, I. La amenaza del cambio climático a la salud de la población y la necesidad urgente de actuar. *Revista Médica de Chile*. 2020;148(11), 1652-1658. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020001101652>
- Palmeiro, Y., Plaza Reneses, T., Velenyi, E. V., Herrera, C. A., Climate change and health: Strengthening health systems to promote better health in Latin America and the Caribbean. *Health at a Glance: Latin America and the Caribbean* 2023. OECD/The World Bank. 2023. <https://doi.org/10.1787/532b0e2d-en>
- Hartinger, S., Yglesias-Gonzalez, M., Blanco, L., Palmeiro-Silva, Y. et al. The 2022 Report of The Lancet Countdown South America on health and climate change: Trust the Science. Now that we know, we must act. *The Lancet Regional Health – Americas*. 2023.
- Capítulo 17 6to informe IPCC, puntos 17.5.1 y 17.5.2.
- Capítulo 18 6to informe IPCC, puntos 18.1, 18.2, 18.3 y 18.4.
- Rekers R., Gerbaldo M.V., Rekers L., Yabar C., (investigador asistente), Heinemann J. (2023). La protección del derecho humano a la salud en la emergencia climática. La obligación de los estados de adaptarse al cambio climático para garantizar el derecho humano a la salud de sus residentes.

### MÓDULO 3

**Justicia climática: desarrollos conceptuales y prácticos.**

**Docente: Dr. Mauricio Berger.**

**Conflictos sociales presentes y futuros en torno a la distribución y disminución de los recursos ecosistémicos y la reconfiguración de los servicios climáticos debido al calentamiento global.**

#### **Bibliografía**

- - Schlosberg, David (2010) *Justicia Ambiental y Climática: de la equidad al funcionamiento comunitario*, en *Revista de Ecología Política* N°41.
- - Martínez Alier, Joan *Cuantificación de la deuda ecológica* *Gestión y Ambiente*, vol. 10, núm. 3, diciembre, 2007, pp. 23-33 Universidad Nacional de Colombia Medellín, Colombia.
- - Documentos: *Declaración de Bali, Principios de Justicia Climática; Preámbulo del Acuerdo de París* Convención Naciones Unidas Cambio Climático.
- - Berger, Mauricio (2016). "Afectados Ambientales. Hacia una conceptualización en el marco de luchas por el reconocimiento". *Revista Debates en Sociología*. PUCP Lima, Perú. Vol 42. Págs. 31- 53. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/16036>
- - Solanes Corella Angela (2021). "Desplazados y refugiados climáticos. La necesidad de protección por causas ambientales". *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 55, pp. 433-460.
- - Svampa, Maristella (2020). "Hacia dónde van los movimientos por la Justicia Climática?" En revista *Nueva Sociedad* No 286, marzo-abril de 2020
- - Berger, Mauricio y Carrizo, Cecilia: *Desafíos y perplejidades del Derecho Ambiental en torno a la juridificación del Principio Precautorio como sistema*. En *Revista Direito Ambiental e Sociedade*, v. 12, n. 01, janeiro/abril 2022 (p. 31-51). <http://www.uces.br/etc/revistas/index.php/direitoambiental/article/view/11032>
- - Batros, Ben y Khan, Teresa. *Pensamiento estratégico en los litigios climáticos*. En Rodríguez Garavito (Ed.) *Litigar la Emergencia Climática*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 2022.
- - Burger, Wentz y Metzger *La ciencia del clima y los derechos humanos*. *El uso*

de la ciencia de atribución para enmarcar las obligaciones de mitigación y adaptación de los gobiernos. En Rodríguez Garavito (Ed.) *Litigar la Emergencia Climática*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 2022.

## MÓDULO 4

*Territorialización de la Agenda Global del Desarrollo.*

*Docente: Mg. Lucia Mayo.*

*La Agenda Global del Desarrollo 2030, con foco en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el territorio.*

### *Bibliografía*

- *Agenda 2030, Argentina, “Manual para la localización de los ODS”, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Octubre 2020; disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual\\_ods\\_13-12-2021\\_final.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_ods_13-12-2021_final.pdf)*
- *Agenda 2030 - UNDP. Disponible en: [https://www.undp.org/sustainable-development-goals?utm\\_source=EN&utm\\_medium=GSR&utm\\_content=US\\_UNDP\\_PaidSearch\\_Brand\\_English&utm\\_campaign=CENTRAL&c\\_src=CENTRAL&c\\_src2=GSR&gclid=CjwKCAjwp9qZBhBkEiwAsYFsb5MhdYi\\_uDL\\_2XzKzVcFXoM-tMc8FWpa0VN8e95r9tLpKcV4r2vyBoCBg4QAvD\\_BwE](https://www.undp.org/sustainable-development-goals?utm_source=EN&utm_medium=GSR&utm_content=US_UNDP_PaidSearch_Brand_English&utm_campaign=CENTRAL&c_src=CENTRAL&c_src2=GSR&gclid=CjwKCAjwp9qZBhBkEiwAsYFsb5MhdYi_uDL_2XzKzVcFXoM-tMc8FWpa0VN8e95r9tLpKcV4r2vyBoCBg4QAvD_BwE)*
- *CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS, “Lo Que Los Gobiernos Locales Deben Saber, disponible en: [https://www.uclg.org/sites/default/files/los\\_ods\\_lo\\_que\\_los\\_gobiernos\\_locales\\_deben\\_saber.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/los_ods_lo_que_los_gobiernos_locales_deben_saber.pdf)*
- *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019), “La dimensión territorial en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: guía metodológica para la planificación estratégica de un territorio”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/58), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.*
- *Gobierno de la República Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods>*
- *Ocampo, J. A. (2015). “Gobernanza global y desarrollo: una comprensión cabal de las instituciones y las prioridades”. En Ocampo, J. A. (edit.). *Gobernanza global y desarrollo. Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Santiago de Chile, Siglo XXI Editores.*
- *ONU (2016). *The Sustainable Development Goals Report 2016*. New York, ONU.*
- *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*
- *Reportes Voluntarios de Localización de ODS 2022 de Gobiernos Locales: <https://sdgs.un.org/topics/voluntary-local-reviews>*
- *Tassara, C., Cecchini, S. (2017). *Agenda 2030 de desarrollo sostenible: retos de igualdad para América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.cries.org/wp-content/uploads/2017/02/009-tassara.pdf>*
- *TOWARDS THE LOCALIZATION OF THE SDGs: [https://www.gold.uclg.org/sites/default/files/Localization2019\\_EN.pdf](https://www.gold.uclg.org/sites/default/files/Localization2019_EN.pdf)*

## CLASE MAGISTRAL II

*Normas IRAM-ISO como herramientas para el desarrollo sostenible.*

*Docentes: Ing. Quím. María Lidia Álvarez / Ing. Quím. Marcia Pía González.*

*Relevancia de las normas técnicas certificables ISO como herramientas para la transición hacia una sociedad con desarrollo sostenible.*

## MÓDULO 5

*Conservación de la biodiversidad a través de áreas naturales.*

*Docente: Dra. Edith Filippini.*

*El rol de las áreas naturales en la conservación de la biodiversidad en el contexto del cambio climático, focalizando en los aspectos legales, de implementación e indicadores.*

*Bibliografía*

- *Administración de Parques Nacionales. (2020). Guía para la planificación de la educación ambiental en las Áreas Protegidas. Dirección Regional Centro. Dirección Nacional de Conservación. Administración de Parques Nacionales*
- *Bertonatti, C. (2021). Una reserva natural para cada ciudad. Fundación de Historia Natural Félix de Azara. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.*
- *Demaio, P. y M. Medina. (2017). Áreas Naturales Protegidas en Córdoba. Una red en crecimiento. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba, Argentina.*
- *Morales, M. F. (2009). Análisis comparativo de las estrategias y movimientos de Conservación en Tierras Privadas en Argentina, Brasil, Chile y España. Tesis de Maestría en Espacios Naturales Protegidos. Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Universidad de Alcalá.*
- *Schneider, C. (2020). Situación de las Áreas Protegidas de la Provincia de Córdoba. Asociación para la Conservación y el Estudio de la Naturaleza (ACEN). Áreas Protegidas de la Provincia de Córdoba: 2. 57 p.*

## **MÓDULO 6**

*Eficiencia energética y energías renovables.*

*Docentes: Dr. Santiago M. Reyna / Dra. Marta Juliá.*

*Eficiencia energética para la posterior incorporación de energías renovables a través de los regímenes de promoción y financiación existentes.*

*Bibliografía*

- *International Energy Agency (IEA). (2023). Renewables 2023 Report. Paris: IEA.*
- *International Energy Agency (IEA). (2023). Energy Efficiency 2023 Report. Paris: IEA.*
- *Aguer Horta, Mario; Miranda Barreras, Ángel L. (2007). El Hidrógeno. Mundi-prensa.*
- *Cámara Argentina de Energías Renovables. (2015). Aportes para un sistema eléctrico eficiente y sustentable. Desarrollo industrial y de las economías regionales. La hora de las Energías Renovables.*
- *Contreras Lisperguer R. y Salgado Pavez, R. "Informe regional sobre el ODS 7 de sostenibilidad energética en América Latina y el Caribe", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/219), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.*
- *Devalis, C. (2018). "Regulación de las energías renovables en la Argentina". Revista de la Facultad, Vol. IX N° 1 Nueva Serie II (2018) 201-218.*
- *Durán, Julio C., (1995). Hacia un abastecimiento eléctrico sustentable. Grupo de Energía Solar, CNEA, Bs. As.*
- *Escudero López, J. M. (2008). Manual de Energía Eólica. Mundi-Prensa.España.*
- *Glyn, Henry; Gary Heinke. (2002). Ingeniería Ambiental. Ed. Prentice Hall.*
- *Juliá, M. S. (2022). "Las políticas públicas de seguimiento de los ODS en Argentina: el caso de las energías renovables" Cuaderno de Derecho Ambiental XIII. Objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 Tomo XIII, Año Académico 2021. Academia Nacional de Derecho de Córdoba. Pp.93-113.*

- *Martino, Horacio. (2023). Manual sobre la Aplicación de Medidas de Eficiencia Energética en Edificios Municipales. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)*
- *Masters, Gilbert M.; Ela, Wendell P. (2008). Introducción a la Ingeniería Medioambiental. Ed. Pearson. España.*
- *Naciones Unidas, Los Objetivos del desarrollo sostenible (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>).*
- *Quadrai, Nesto. (2008). Energía Solar. Alsina. Argentina.*
- *Reyna, Santiago, Juliá, Marta (editores). (2022). Actores sociales frente al desafío de la sustentabilidad III, Grupo de investigación en Tecnologías Ambientales, Córdoba. <http://hdl.handle.net/11086/27729>*
- *Reyna, Santiago, Juliá, Marta (editores (2021)). Actores sociales frente al desafío de la sustentabilidad II, Grupo de investigación en Tecnologías Ambientales. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Libro\\_Actores\\_Sociales\\_Frente\\_al\\_Desaf%C3%ADo\\_de\\_la\\_Sustentabilidad\\_II\\_Pdf\\_ISBN\\_978-987-88-0807-9](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Libro_Actores_Sociales_Frente_al_Desaf%C3%ADo_de_la_Sustentabilidad_II_Pdf_ISBN_978-987-88-0807-9).*
- *Reyna, Santiago. (2020). Actores sociales frente al desafío de la sustentabilidad I, Grupo de investigación en Tecnologías Ambientales, Ed. Universitas. Córdoba.*

## MÓDULO 7

*Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU).*

*Docente: Prof. Ana Villarroya.*

*Herramientas para la gestión adecuada de los residuos implementando acciones de reducción, reutilización y reciclado.*

*Bibliografía*

- *Bilenca, D; Kechichian, G (1999) Ecología Urbana y Rural. Ediciones Santillana S.A. Buenos Aires.*
- *Lund, H Compilador (1996). Manual McGraw-Hill del Reciclaje. McGraw-Hill Ediciones. Madrid*
- *Cendoya, Garré y otros. (1996) Radicar la vida erradicando basurales. Ministerio de Salud y Seguridad Social de la Provincia de Córdoba.*
- *¿Qué es una economía circular? – Fundación Ellen MacArthur: <https://archive.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/concepto>*
- *An Introduction to Environmental Accounting as a Business Management Tool: Key Concepts and Terms - U.S. Environmental Protection Agency: <https://www.epa.gov/p2/introduction-environmental-accounting-business-management-tool-key-concepts-and-terms>*

## MÓDULO 8

*Pre-investigación para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia científica.*

*Docente: Ases. Lucas Rekers.*

*Estructura para la investigación preliminar que sirva de base sólida para la formulación de políticas públicas respaldadas por evidencia científica.*

*Bibliografía*

- *Fernando Jaime y Penélope Vaca Avila (2017). Las políticas basadas en evidencia como plataformas para la innovación de políticas públicas.*
- *Pablo Chaverri Chaves y Ana Arguedas Ramírez (2020). Políticas Públicas Basadas en Evidencia: una revisión del concepto y sus características.*
- *Daniel Patiño, John N. Lavis y Kaelan Moat (2013). Rol de la evidencia científica en las decisiones políticas relacionadas con los sistemas de salud.*
- *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020). Addressing societal challenges using transdisciplinary research.*

- *Banco Interamericano de Desarrollo (2021) - Big Data para el desarrollo urbano sostenible - Creando políticas públicas urbanas basadas en evidencias.*

## MÓDULO 9

*Comunicar el cambio climático: el desafío de sensibilizar y comprometer voluntades.*

*Docente: Mg. Lucia Bonetto Cornatosky.*

*Proveer de un marco conceptual y de herramientas prácticas para la puesta en marcha de acciones comunicacionales vinculadas al desarrollo local desde un enfoque de ética climática.*

*Bibliografía*

- *Bosello, F., Carraro, C., & De Cian, E. (2010). Climate policy and the optimal balance between mitigation, adaptation and unavoided damage. Climate Change Economics, 1(02), 71-92.*
- *Hartinger, S. M., Yglesias-González, M., Blanco-Villafuerte, L., Palmeiro-Silva, Y. K., Lescano, A. G., Stewart-Ibarra, A., ... & Romanello, M. (2023). The 2022 South America report of The Lancet Countdown on health and climate change: trust the science. Now that we know, we must act. The Lancet Regional Health–Americas, 20 [https://www.thelancet.com/journals/lanam/article/PIIS2667-193X\(23\)00044-3/fulltext#supplementaryMaterial](https://www.thelancet.com/journals/lanam/article/PIIS2667-193X(23)00044-3/fulltext#supplementaryMaterial) (Resumen en español disponible).*
- *Macedo, J. C. (2023). Climate change: a bioethical emergency and health priority. Ethics, Medicine and Public Health, 27, 100872.*
- *Reich, W. T. (1978). Encyclopedia of Bioethics Volume 3. The Free Press.*

## MÓDULO 10

*Taller de elaboración del Trabajo Integrador Final*

*Docente: Lic. Andrea Pesci.*

*Desarrollo de las concepciones vertidas en los módulos y clases magistrales a través del diseño de un Trabajo Integrador Final (TIF) respecto a una problemática o brecha ambiental territorial concreta.*

### i) Modalidad de cursado:

*Educación presencial por medio del formato virtual sincrónico. Las clases serán el espacio donde el plantel docente desarrollará el contenido teórico presentado en el programa. Cada encuentro tendrá un momento expositivo de los contenidos y un espacio de preguntas y debates sobre las temáticas abordadas. La mayoría de los módulos son de un total de ocho (8) horas divididas en dos clases de cuatro (4) horas cada una. Por cada clase de los módulos será necesario una (1) hora de lectura previa del material obligatorio facilitado por el docente. En el Taller de Elaboración del Trabajo Integrador Final los/as alumnos/as se dará inicio a la realización del Trabajo Integrador Final (TIF) en el cual se apliquen los conocimientos teóricos pertinentes. Tendrán dos (2) semanas para desarrollar el TIF luego de la última clase de la diplomatura, para lo que podrán realizar consultas o resolver dudas con la docente a cargo del taller. El Trabajo Integrador Final (TIF) deberá contener el diseño de un*

proyecto de intervención respecto a una problemática o brecha ambiental territorial concreta insumiendo un total de catorce (14) horas de trabajo autónomo en el desarrollo del mismo.

j) Cronograma de dictado y Carga horaria total expresada en horas y créditos (CRE)

Carga horaria: 121 horas.

CRE: 4,84.

Frecuencia: semanal

Inicia: 20/08/2024

Finaliza: 07/11/2024

Actividad	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	carga horaria total
CLASE MAGISTRAL I	3	-	3
MÓDULO 1. Clase 1 y 2	8	2	10
MÓDULO 2. Clase 1 y 2	8	2	10
MÓDULO 3. Clase 1, 2 y 3	8	3	11
MÓDULO 4. Clase 1 y 2	8	2	10
CLASE MAGISTRAL II	3	-	3
MÓDULO 5. Clase 1 y 2	8	2	10
MÓDULO 6. Clase 1 y 2	8	2	10
MÓDULO 7. Clase 1 y 2	8	2	10
MÓDULO 8. Clase 1 y 2	8	2	10
MÓDULO 9. Clase 1 y 2	8	2	10
MÓDULO 10. Clase 1 y 2	8	2	10
Desarrollo del Trabajo Integrador Final (TIF)		14	14
<b>Carga HORARIA TOTAL (incluidas las de trabajo autónomo)</b>			<b>121</b>

k) Nómina de equipo directivo y de docentes y CV nominal de cada uno

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Email	Cargo docente en la UNC (si corresponde)	Función en la Diplomatura
Novak	Aldo	12.744.365	aldo.novak@unc.edu.ar	Docente Derecho de los Recursos naturales y Ambiental en la Facultad de Derecho-UNC.	Director Académico.
Austin	Brenda	28.516.833	brendaustin@gmail.com	Docente de Derecho Constitucional y Administrativo FCE-UNC.	Codirectora Académica.
Rekers	Lucas	34.839.107	lucasfronrek@gmail.com	-	Coordinador general y docente.
Truccone Borgogno	Santiago	33.976.803	santiagotruccone@gmail.com	-	Docente.
Mintz-Woo	Kian	GK810588	mintzwoo@ucc.ie	-	Docente.
Foradori	María Laura	34.316.657	mlauraforadori@gmail.com	Docente de la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental" (Cátedra B) de la FD-UNC.	Docente.
Vera	Alejandro	32.007.514	alejandro.vera.cba@gmail.com	Docente en la FD-UNC, en las materias "Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental" y en la materia opcional: "Conflictos socio-ambientales y acceso a la justicia".	Docente.
Palmeiro Silva	Yasna	16.465.292-5	yasna.palmeiro@gmail.com	-	Docente.
Rekers	Romina	32.682.568	rominarekers@gmail.com	-	Docente.
Berger	Mauricio	27.022.153	mauricioberger@conict.gov.ar	-	Docente.
Mayo	Lucía	35.215.107	lic.luciamayo@gmail.com	-	Docente.

			m		
Álvarez	María Lidia	25.794.637	LALVAREZ@iram.org.ar	-	Docente.
González	Marcia Pía	30.986.442	MGONZALEZ@iram.org.ar	-	Docente.
Filippini	Edith	29.476.872	edithfilippini@gmail.com	Profesora Asistente Dedicación Simple en "Usos sustentable de Recursos Naturales" y "Legislación en Biología". FCFyN-UNC.  Profesora Asistente Dedicación Semi-Exclusiva en "Usos sustentable de Recursos Naturales" y "Legislación en Biología". FCFyN-UNC.	Docente.
Reyna	Santiago M.	14.293.173	santiagoreyna@gmail.com	Profesor Titular Plenario de Ingeniería Ambiental II (Atmósfera y Energías Renovables) y de Obras Hidráulicas, FCFyN-UNC.	Docente.
Juliá	Marta	13.537.899	dramartajulia@gmail.com	Profesor regular Ayudante "A" con Dedicación semi-exclusiva en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la FD-UNC.	Docente.
Villarroya	Ana	16.576.895	anamarcelavillarroya@gmail.com	-	Docente.
Bonetto Cornatosky	Lucía	39.012.399	bonettolucia8@gmail.com	-	Docente.
Pesci	Andrea	34.290.796	anpes23@gmail.com	-	Docente.

Mg. Aldo Novak

E-mail: [aldo.novak@unc.edu.ar](mailto:aldo.novak@unc.edu.ar)

Teléfono: +54 9 351 681-2529

CV:

Magister en Derecho y Argumentación. Profesor titular de

*Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental Cátedra B, Facultad de Derecho (UNC). Profesor responsable de la materia opcional Conflictos Socio Ambientales y Acceso a la Justicia, Facultad de Derecho (UNC). Integrante del Grupo de Investigación en Derechos Sociales (GIDES). Ex juez civil en la ciudad de Córdoba.*

- *Codirectora académica: Mg. Brenda Austin.*
- *Coordinador general: Ases. Lucas Rekers.*

#### **DOCENTES:**

- **Dr. Dr. Santiago Truccone Borgogno:**  
*Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba.  
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales - UNC.  
Master Universitario en Derecho Penal - Universidad de Salamanca, España.  
Doctor en Filosofía, Proyecto FWF "Reemplazo de injusticias históricas", Instituto de Filosofía, Universidad de Graz –Austria, octubre de 2017 - presente.  
Miembro del proyecto ACRP "Lexat: expectativas legítimas y la transformación de Austria a una sociedad y economía baja en carbono", Universidad de Graz, diciembre de 2019, presente.  
Investigador doctoral en el Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica (CONICET)-Argentina, 2013-2017.  
Profesor Asistente de Ética y Jurisprudencia, Universidad Nacional de Córdoba – Argentina, 2016.*
- **Dr. Kian Mintz-Woo:**  
*Doctor en Filosofía del Clima por el Doctoral College in Climate Change de la Universidad de Graz, Austria. Profesor titular del University College Cork (Irlanda) en el Departamento de Filosofía y el Instituto de Investigación Medioambiental. Postgraduate Certificate in Teaching and Learning in Higher Education. BPhil por Oxford University, United Kingdom. MA por la University of Reading, United Kingdom. MSc por la University of Amsterdam, the Netherlands. BA por la University of British Columbia, Canada. Coafiliado al Equity and Justice Group, International Institute for Applied Systems Analysis.*
- **Mg. María Laura Foradori:**  
*Abogada Facultad de Derecho - Universidad Nacional de Córdoba.  
Magister en Ambiente y Desarrollo Sustentable (UNQ). Doctoranda con proyecto de tesis aprobado del Doctorado en Ciencia Política Centro de Estudios Avanzados. Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba.  
Docente de la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental" (Cátedra B) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Docente de la asignatura opcional "Conflictos socio-ambientales y acceso a la justicia" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Docente de la asignatura "Epistemología de las Ciencias Ambientales" de la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María.*

*Docente de la asignatura “Desarrollo sustentable” de la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María.*

*Docente de la asignatura “Ética profesional” de la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María.*

*Docente Titular de la asignatura “Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales” (Cátedra B) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.*

*Docente de la asignatura “Derecho Ambiental” de la Carrera de Abogacía de la Universidad Siglo 21.*

*Integrante del equipo de investigación GIESA (Grupo Interdisciplinario de Estudios Socio-Ambientales), radicado en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Miembro activo del “Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, bajo la dirección de la Dra. Marta Susana Juliá. (Res. Decanal N°86/B de 2011).*

*Integrante de la Red Colectivo de Investigadores en Educación Ambiental Superior en América Latina y el Caribe – EArte-ALyC.*

*Integrante del grupo de investigación “Pesquisa em Gestão e Educação Ambiental (PGEA)”, coordinado por la Dra. Angélica Gois Morales. Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho.*

- **Dr. Alejandro Vera:**

*Abogado. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba).*

*Estudios de posgrado: Environmental Law Summer Session, Washington College of Law, American University, Washington DC.*

*2022 a la fecha: Docente de la materia “Legislación ambiental” en la Maestría en Manejo de Vida Silvestre de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*2017 a la fecha: Pro secretario por concurso del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.*

*2016 a la fecha: Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en las materias “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental” y en la materia opcional: “Conflictos socio-ambientales y acceso a la justicia”.*

- **Dra. Yasna Palmeiro Silva:**

*Doctora en Salud Global, UCL, Reino Unido.*

*Master en Salud Pública, Universidad de Chile, Chile*

*Enfermera, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.*

*Postítulo en Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.*

*Postítulo en Bioestadística, Universidad de los Andes, Chile.*

*Investigadora en The Lancet Countdown on Health and Climate Change.*

- **Dra. Romina Rekers:**

*Doctora en Derecho y Ciencias Sociales -Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).*

*Magister en Derecho y Argumentación Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).*

*Abogada Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).*

*Investigadora Posdoctoral/ Líder del proyecto “A Political Conception of Transitional Justice”, Der Wissenschafts Fonds (FWF), Institute of Philosophy, University of Graz.*

*Investigadora asociada al proyecto “Global Health Justice: Duties of international cooperation for infectious disease control”, GLIDE University of Oxford and Johns Hopkins Berman Institute of Bioethics.*

*Mentora en el proyecto Ética y COVID-19, Fogarty International Center, U.S. National Institutes of Health (NIH).*

*Titular del proyecto de investigación “Epistemic transitional justice. From #MeToo movement to the reform of the judicial system” en el marco del Joint Excellence in Science and Humanities programme de la Academia Austríaca de Ciencias (Director: Prof. Dr. Lukas Meyer)*

*Becaria postdoctoral del CONICET (2013-2018/2019-2021).*

- **Dr. Mauricio Berger:**

*Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.*

*Licenciado en Comunicación Social. Escuela de Ciencias de la Información. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.*

*Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Profesor Adjunto del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (IIFAP- FCS, UNC).*

*Director Editorial Revista Administración Pública y Sociedad. Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública. Universidad Nacional de Córdoba.*

*(2018) Profesor Adjunto a cargo de Teoría Sociológica III. Ciclo básico de las carreras de Sociología y Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.*

*(2019) Profesor Adjunto a cargo de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico en Ciencias Sociales. Ciclo básico de las carreras de Sociología y Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.*

*(2018-actualidad) Director Proyecto Secyt- Consolidar: “Afectados Ambientales, sistema precautorio y elaboración de ley: análisis conceptuales y político-institucionales”. Aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (Secyt-UNC).*

- **Mg. Lucía Mayo:**

*Magíster en Cooperación Internacional al Desarrollo, Universidad de Salamanca, España.*

*Lic. en Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Católica de Santa Fe.*

*Abogada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.*

*Docente Categoría “E” de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UCSF, según Resolución Secretaría de Ciencia y Técnica, y Extensión, desde el año 2019.*

*Docente – A Cargo en la materia Taller de Tesina, en las Licenciaturas en Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe, año 2019/actualmente.*

*Responsable del Área de Cooperación Internacional de la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior de la Ciudad de Santa Fe, enero 2020/actualmente.*

*Secretaria del Observatorio de Política Internacional de la Universidad*

Católica de Santa Fe, año 2018/Actualidad.  
 Miembro del Think Tank de Política Exterior RED.APPE (Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior), mayo de 2021/actualidad.  
 Certificada en Introducción, Planificación y Monitoreo de Localización de ODS, por CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), junio 2022.  
 Certificada en "Cooperación Descentralizada Sur Sur, enfoques y experiencias de Iberoamérica" por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur el Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Instituto Social del MERCOSUR y el Colegio de la Frontera Norte, 60 horas, Año 2021.  
 Certificada en "Planificación y Territorialización de la Agenda 2030" por el Instituto Social del MERCOSUR, 60 horas, Año 2020.

- **Ing. Quím. María Lidia Álvarez:**  
 Ingeniera Química (UNC).  
 Coordinadora Técnica de Formación de RRHH de IRAM.
  
- **Ing. Quím. Marcia Pía González:**  
 Ingeniera Química (UNC).  
 Diplomado en Dirección de Proyectos.  
 Jefe Comercial en IRAM: Planificación, Seguimiento y Control de Programas Comerciales de IRAM. Elaboración de Propuestas Técnico Comerciales para Servicios de IRAM. Vinculación Institucional Asistencia a Técnica y Comercial a socios y clientes IRAM.
  
- **Dra. Edith Filippini:**  
 Becaria Post-Doctoral CONICET. Tema: "Evaluación de las coberturas forestales en la regulación de metales atmosféricos potencialmente tóxicos en planicies agrícolas de Córdoba". (2017-2019).  
 Doctora en Ciencias Agropecuarias. Tema: "Bases para un sistema de monitoreo de calidad de aire con bioindicadores en áreas bajo diferentes usos de suelo". Título en trámite. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba. 2017.  
 Bióloga. Tema: "Las especies líquénicas de la ciudad de Córdoba como bioindicadoras de la calidad del aire". Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. UNC. Diciembre de 2009.  
 Integrante del Proyecto Impacto y dinámica de recuperación de suelos afectados por incendios en las Sierras de Córdoba. Aportes desde la geoquímica y la geomicrobiología. PIP 2022-2024 GI. Aprobado y financiado por CONICET. Directora: Dra. María Gabriela García.  
 Integrante del Proyecto Impacto y dinámica de recuperación de suelos afectados por incendios en las Sierras de Córdoba. Aportes desde la geoquímica y la geomicrobiología. PICT 2021 (2023-2027). Aprobado y financiado por FONCyT. Directora: Dra. María Gabriela García.  
 Potential production of polyhydroxybutyrate PHB in cyanobacteria isolated from microbial mats from James Ross Archipelago. Aprobado y financiado por la Antarctic Science Bursary. 2022.  
 Integrante del Proyecto Factores limitantes para el establecimiento de leñosas en bosques disturbados del centro de Argentina. Aprobado y financiado PICT-FONCyT, 2021-2024. Directora Dra. Romina Torres, Codirector Dr. Juan Manuel Rodríguez.  
 Integrante del Proyecto Desarrollo de prácticas científicas y pensamiento crítico en entornos de enseñanza de la Biología enriquecidos con tecnologías. Aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia Tecnología, UNC, 2020-2023. Directora Dra. Leticia García.

*Directora de Proyecto Daño morfo-fisiológico y contenido de metales en hongos liquenizados expuestos a diferentes prácticas agrícolas. El rol de los bosques nativos. Grupo de Reciente Formación con Tutores. Aprobado en 2018 y financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba.*

*Integrante del Proyecto Salud ambiental y humana: indicadores locales en el sur este de la provincia de Córdoba. PID-Consolidar. Aprobado en 2018 y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la*

*UNC. Directora Prof. Dra. Cecilia Estrabou.*

- **Dr. Santiago M. Reyna:**

*Ingeniero Civil con "Medalla de Oro" de la Universidad Nacional de Córdoba. Obtuvo dos Maestrías y su Doctorado, PhD, en Purdue University, USA.*

*Profesor Titular Plenario de Ingeniería Ambiental II (Atmósfera y Energías Renovables) y de Obras Hidráulicas, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba. Coordinador Carrera Ingeniería Ambiental y Director de las Maestrías en Generación de Energías Renovables y en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ambiente, también de la FCEfyN en la UNC. Categoría I como Docente Investigador. Expositor, disertante invitado, en congresos, seminarios y reuniones. Producción en publicaciones técnicas y científicas.*

*Coordinador de las Comisiones de Cambio Climático y de Energía Hidráulica del Comité de Energía Córdoba- CEC. (CIECS- CONICET y la Universidad Nacional de Córdoba). Asesor Ministro Servicios Públicos Córdoba. Fue asesor de la Subsecretaría Recursos Hídricos de la Nación. Fue Director Control Concesiones Energía, Transporte, Agua y Saneamiento y Consejero Consultivo Dirección Provincial de Agua y Saneamiento, Córdoba. Representó a Argentina en la Reunión Plenaria del PNUMA (Programa Naciones Unidas Medio Ambiente) Nairobi. Representó a Latinoamérica y Caribe en el Fondo de Adaptación para el Cambio Climático Global. Participó como autor del GEO – 5 (Global Environmental Outlook - 2012) del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.*

- **Dra. Marta Juliá:**

*Doctora en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Abogada, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Profesor Ayudante "A" con Dedicación semi-exclusiva en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Profesor Titular Efectivo Simple de la asignatura Medio Ambiente y Legislación de los Recursos Naturales en la Facultad de la Universidad Nacional de San Luis.*

*Directora del Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.*

*Directora del Boletín del Instituto de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales de la Universidad Católica de Córdoba.*

*Integrante del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales- CONICET centro de doble dependencia CONICET-UNC. 2018.*

- **Prof. Ana Villaroya:**

*Profesora en Geografía y Ciencias Biológicas. Instituto Superior del Profesorado Inmaculada Concepción". Ciudad de San Francisco, en 1987. Duración 5 años.*

*Post graduada en Medio Ambiente y Desarrollo Económico. Universidad Tecnológica Nacional e Instituto Universitario Aeronáutico. Córdoba. 1994. Duración: un año.*

*Post graduada en " Earthworm biology and ecology", Universidad Nacional de Córdoba, en 1996.*

*Post graduada en "Protection of environment, Eco-efficiency and management of Disposal of waste". Alemania y Bélgica. 1997.*

*Auditor Ambiental. ISO 14.001:2015. Universidad Tecnológica Nacional. 2017.*

*Especialización en "Investigación Ambiental Forense". AIDIS. 2017.*

*Jefe División Reciclado. Córdoba Recicla sociedad del Estado.*

*Responsable técnica Centros Verdes desde 2011 a junio de 2017.*

*Jefe División Área técnica. Ente de Obras y Servicios Públicos 2019 a mayo 2022.*

*Subcoordinación Equipo de Campo y responsable Plan de Gestión Ambiental y Social, Proyecto conjunto Esyop- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF. Ciudad de Córdoba 2017- 2022.*

*Consultoría ambiental en el Ente de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba 2022-2023.*

*Gerente de Alayquin S. R. L. Consultora Ambiental. 2003 a 2015.*

*Responsable técnica de numerosos los "Proyecto de recuperación de residuos sólidos urbanos" basados en el manejo descentralizado de los residuos recuperables tanto descomponibles como reciclables.*

*Miembro del Grupo de Censistas de la Red Hemisférica para la Conservación de aves playeras, desde 1991.*

- **Ases. Lucas Rekers:**

*Investigador y consultor en política climática. Estudiante de la Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas en la Universidad Tres de Febrero. Auditor Líder IQNet ISO 14001 y 50001. Miembro de Youth Climate and Health Network (Global Climate and Health Alliance). Investigador Asistente "Communal climate-health adaption strategies for VBDs in Paraguay" (Oxford-Johns Hopkins Global Infectious Disease Ethics Collaborative - Financiado por Wellcome Trust). - Educador Ambiental (Nivel 2, 3 y 4) - Programa Capacitación para la Acción Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.*

- **Mg. Lucia Bonetto Cornatosky:**

*Asesora en estrategia y comunicación. Coautora del libro: "Para ganar se necesitan votos: ¿sabés dónde encontrarlos?". Magíster en Comunicación Digital Interactiva (UNR). Licenciada en Ciencia Política (UCC). Secretaria de Comunicación de la Asociación Argentina de Consultores Políticos.*

*Docente en Enter Digital School, Escuela de Comunicación Política Digital. Docente en cátedra de Comunicación Política en la Universidad Católica de La Plata (UCALP). 2020-2021: Docente en la Legislatura de Córdoba en el marco del Programa de Fortalecimiento de Concejos Deliberantes.*

*2016: Asistente de proyectos en el Instituto Federal de Gobierno (IFG) de la Universidad Católica de Córdoba.*

*2019-2022: Coordinadora del Área de Comunicación Política en Consultora Analítica427. Gestión de equipos vinculados a campañas electorales, gestión de gobierno y asesoramiento legislativo.*

*2022-2023: Docente en Instituto Nacional de la Administración Pública*

(INAP)

en la Especialización en Gestión Pública. 2022: Docente de Posgrado en Universidad Tres de Febrero en la Especialización en Gestión Pública; Docente en Universidad Gastón Dachary en el Diplomado en Comunicación Política. 2019-2022: Docente en Fundación ICES en Curso de Comunicación Política y en el Curso Técnicas y Herramientas para la Comunicación Gubernamental.

2023: Campaña presidencial, Guatemala. Abordaje territorial, análisis de métricas digitales, producción discursiva para debate y cobertura mediática tradicional de eventos en territorio. 2023: Campaña alcaldía Quito, Ecuador. Asesoramiento comunicacional digital. 2023: Campaña local en Villarino (PBA), Corral de Bustos (Cba) y San Basilio (Cba). Coordinación de campaña: diseño de estrategia y abordaje territorial. Coordinación comunicación digital. 2021: Campaña provincial del Frente de Todos, Corrientes. Diseño de estrategia digital, armado de equipos, preparación de eventos territoriales y planificación de acciones digitales.

2021 - 2019: Campaña legislativa para referentes del Partido Justicialista, San Luis. Diseño de narrativa, ordenamiento de eventos de alto impacto en campaña y planificación digital.

- **Lic. Andrea Pesci:**

Licenciada en Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales (UNC).

Investigadora adscripta en formación en el proyecto de investigación "Intervención Social en el campo educativo: ampliando ciudadanía" (2018-2021) dirigido por la Dra. Gabriela Rotondi. Secretaria de Ciencia y Tecnología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Investigadora adscripta en formación en el proyecto de investigación "Epistemologías, teorías y prácticas feministas por la descolonización del conocimiento social hegemónico" (2018-2021) dirigido por Dra. Gabriela Bard Wigdor. Secretaria de Ciencia y Tecnología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Investigadora del Equipo Internacional "El Telar: Comunidad Feminista de Pensamiento Latinoamericano", de doble radicación, FemGes/FFyH/UNC- CIECS/CONICET (2020).

Comisión de Ambiente y Sociedad. Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba. 2019- Actualidad. Coordinado por Dr. Darío Gómez Pucheta.

I) Modalidades de evaluación:

*Al finalizar el cursado se realizará un Trabajo Integrador Final por escrito, consistente en el desarrollo de un proyecto con especificidad territorial de la localidad del alumno/a transfiriendo los contenidos de la formación. Este proyecto deberá:*

- a. Identificar un problema o brecha y realizar un diagnóstico al respecto.*
- b. Plantear objetivos en función de la problemática desarrollada.*
- c. Formular un proyecto que permita alcanzar los objetivos planteados.*

m) Requisitos de aprobación:

*El/la alumno/a que haya tenido una asistencia mínima del 80% (las clases magistrales se contabilizan en las asistencias) y que haya aprobado el Trabajo Integrador Final (TIF) con una nota igual o superior a 7 (siete) recibirá un certificado de aprobación.*

- n) Modelo de Certificado a otorgar, de acuerdo al ANEXO II, que deberá incluir la leyenda “El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional”.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
CERTIFICA que XXX DNI XXX

Ha cumplimentado con los requisitos para la aprobación de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ética Climática para la Gestión Local y el Desarrollo con una calificación de X, según Resolución Rectoral N° XXX/2024, registrado en el acta XXXXX del 2024, organizada en articulación entre la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Ética Climática y Desarrollo, a partir del Convenio Específico, Resolución Rectoral N° XXXX/2024 con una carga horaria de 121 horas y/o un valor de 4,84 CRE.

**El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional**

Mg. Aldo Novak  
Directora Académica

Ab. Conrado Storani  
Secretario de Extensión Universitaria-UNC

Mg. Brenda Austin  
Co-directora Académica

Ases. Lucas Rekers  
Pdte. Fundación Ética Climática y Desarrollo



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.